



Resolución Ministerial

Lima, ... de DICIEMBRE del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 053-2019/MINSA, de fecha 17 de enero de 2019, se designó a la abogada Giovanna Choquimaqui Meza, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II (CAP – P N° 39), Nivel F-5, de la Secretaría General del Ministerio de Salud;

Que, según Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutiva Adjunta II (CAP – P N° 39) de la Secretaría General, se encuentra clasificado como de confianza;

Que, se ha visto por conveniente designar en el citado cargo a la contadora pública Cедilia Victoria Akemi Kuroiwa Pérez;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la abogada Giovanna Choquimaqui Meza, a la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial 053-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



S. YANCOURT



J. GALDOS



E. ALFARO E.

Artículo 2. - Designar a la contadora pública **Cedilia Victoria Akemi Kuroiwa Pérez,** en el cargo de Ejecutiva Adjunta II (CAP – P N° 39), Nivel F-5, de la Secretaría General del Ministerio de Salud

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MARIA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
Ministra de Salud

